

VISIÓN GENERAL

1. El régimen comercial y el régimen de inversiones de los Estados Unidos figuran entre los más abiertos del mundo y han seguido siéndolo durante todo el período objeto de examen. Al igual que la mayoría de los demás Miembros de la OMC, los Estados Unidos resistieron en gran medida a las presiones para que se respondiera a la recesión económica mundial reforzando las restricciones de las importaciones. La circunspección de que dieron muestras los Estados Unidos ayudó a impedir que se diera un giro hacia el proteccionismo en el mundo.

2. Las medidas en frontera, como los aranceles y las restricciones cuantitativas, no han experimentado prácticamente ningún cambio desde el anterior Examen de los Estados Unidos, lo que demuestra la estabilidad general del régimen comercial del país. El promedio aritmético del arancel NMF aplicado, de un 4,8 por ciento, es el mismo que a finales de 2007, cuando comenzó la recesión. En diciembre de 2008, los Estados Unidos abolieron los contingentes que aplicaban a las importaciones de varias categorías de textiles y prendas de vestir procedentes de China. Las restricciones cuantitativas y las medidas de control de las importaciones que siguen en vigor se mantienen para proteger la salud, la seguridad o el medio ambiente, o con fines de política exterior. Entre esas restricciones figura una nueva prohibición de importar plantas obtenidas en violación de leyes extranjeras. La normativa sobre las exportaciones aplicada por razones de política exterior y seguridad no ha cambiado, aunque en la actualidad se está examinando en profundidad.

3. Los limitados cambios efectuados durante el período objeto de examen en las medidas comerciales en frontera tienen que ver principalmente con las medidas comerciales especiales. En septiembre de 2009, el Presidente dictó una determinación, en virtud de la legislación sobre salvaguardias, para que se aplicaran durante tres años derechos suplementarios a

las importaciones de neumáticos procedentes de China, a raíz de la determinación de la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de que los neumáticos de vehículos de pasajeros y camionetas procedentes de China se estaban importando "en cantidades o en condiciones tales que caus[aban] una perturbación del mercado para los productores nacionales".

4. En cuanto a las demás medidas comerciales especiales, los Estados Unidos tenían en vigor 246 órdenes de derechos antidumping en diciembre de 2009, o sea, 22 más que en diciembre de 2007. Esas órdenes afectaban a las importaciones procedentes de 40 países o territorios. Aunque las iniciaciones de investigaciones antidumping en 2008-2009 permanecieron muy por debajo de la cifra máxima de 2007, la proporción de investigaciones que dan lugar a órdenes antidumping definitivas ha aumentado desde entonces. En una decisión adoptada en 2007, los Estados Unidos modificaron su política de larga data de no aplicar derechos compensatorios a China. Las iniciaciones de investigaciones sobre derechos compensatorios casi se triplicaron, por término medio, entre 2004-2006 y 2007-2009. Las órdenes definitivas de derechos compensatorios aumentaron de 31 en 2007 a 41 en diciembre de 2009.

5. La estabilidad y la apertura generales de los regímenes de comercio y de inversiones de los Estados Unidos durante el período objeto de examen no impidieron una caída pronunciada del comercio estadounidense. Entre el tercer trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2009, las importaciones de mercancías disminuyeron casi un 35 por ciento. Resultaron particularmente afectadas las importaciones de productos duraderos de consumo y de bienes de capital, ya que los consumidores aplazaron las compras de productos duraderos ante la pronunciada reducción de la riqueza, como consecuencia de la contracción de los mercados de vivienda y capitales y de la creciente incertidumbre en los mercados financieros. Las empresas estadounidenses suspendieron planes de

inversión en respuesta a la menor demanda de los consumidores y la subida de los costos de capital, lo que redujo la demanda de importaciones de bienes de capital. También disminuyeron las exportaciones de mercancías, aunque a un ritmo más lento, como reflejo de la desaceleración de la demanda mundial. Como las importaciones cayeron con más rapidez que las exportaciones, el déficit estadounidense por cuenta corriente se redujo marcadamente, de un máximo del 6 por ciento del PIB en 2006 a algo menos de un 3 por ciento del PIB en 2009.

6. La Administración estima que, para salir de la recesión y lograr una recuperación sostenible, es necesario reequilibrar la economía de forma que el fundamento principal del crecimiento económico sea el aumento de la inversión y las exportaciones en vez del consumo de los hogares. En los dos últimos años, la política comercial se ha centrado en potenciar la promoción de las exportaciones, así como en vigilar y hacer cumplir los compromisos contraídos por los interlocutores comerciales en el marco de acuerdos internacionales. En su discurso sobre el estado de la Unión de enero de 2010, el Presidente de los Estados Unidos estableció la meta de duplicar las exportaciones en los próximos cinco años.

7. Como parte de sus esfuerzos por reequilibrar la economía quitando peso al consumo de los hogares, las autoridades se han comprometido a aumentar la tasa de ahorro nacional, en parte mediante la reducción del déficit fiscal y la mejora de la reglamentación financiera. Además, las autoridades consideran que un giro hacia el aumento del consumo en los países con superávit por cuenta corriente podría reconducir el déficit por cuenta corriente estadounidense hacia el nivel de aproximadamente 1-2 por ciento del PIB que tenía a mediados del decenio de 1990.

8. La Administración utiliza la política comercial y de inversiones para apoyar la recuperación y el reequilibrio de la economía. Concretamente, la política comercial

estadounidense trata de alentar el crecimiento de las exportaciones mediante la asignación de más recursos para realizar actividades de promoción de las exportaciones y para supervisar y hacer cumplir los compromisos comerciales contraídos por los interlocutores comerciales. Esas actividades forman parte de una nueva Iniciativa Nacional de Exportación puesta en marcha para contribuir a alcanzar el objetivo de duplicar las exportaciones en los próximos cinco años.

9. Se ha registrado una desaceleración pronunciada del ritmo de negociación de acuerdos de libre comercio (ALC) por los Estados Unidos durante el período examinado. Entraron en vigor ALC con tres países: Costa Rica (parte del ALC con la República Dominicana-América Central); Omán y el Perú. Las negociaciones de esos ALC se ultimaron antes del período objeto de examen. Los Estados Unidos tienen ALC vigentes con 17 países. La Administración no ha presentado aún al Congreso para su examen tres ALC firmados antes de 2008, pero que no se han ratificado aún.

10. En algunas medidas contra la recesión había disposiciones que favorecían a los proveedores nacionales de bienes y servicios. Entre esas medidas figuraba la concesión de considerable ayuda a determinados sectores, en particular el financiero y el automovilístico, con disposiciones destinadas a impedir que la ayuda "se escapara" fuera de los Estados Unidos. Por ejemplo, en sus acuerdos de préstamos con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, dos grandes fabricantes nacionales de automóviles aceptaron mantener unos niveles especificados de producción en los Estados Unidos. Esos préstamos formaban parte de un programa por valor de 85.000 millones de dólares EE.UU. con el que se trataba de "evitar una perturbación importante de la industria del automóvil estadounidense, que representaría un riesgo sistémico para la estabilidad del mercado financiero y tendría un efecto negativo en la economía de los Estados Unidos".

11. Además, en el paquete de estímulo fiscal de 787.000 millones de dólares EE.UU. que se puso en marcha a principios de 2009, se incorporaron preferencias nacionales para garantizar que el hierro, el acero y los productos manufacturados utilizados como materiales de construcción en los proyectos públicos financiados con fondos del paquete de estímulo hubiesen sido producidos en los Estados Unidos. Esas preferencias nacionales, que deben aplicarse de conformidad con los compromisos internacionales de los Estados Unidos, son más restrictivas que las preferencias nacionales de larga data utilizadas en la contratación pública federal en virtud de la Ley de Promoción de la Compra de Productos Estadounidenses de 1933.

12. Aparte de las políticas de lucha contra la recesión, entre las nuevas medidas que afectaron al comercio durante el período objeto de examen figuraban determinadas medidas para abordar preocupaciones de seguridad e inocuidad. Los Estados Unidos promulgaron también nueva legislación agropecuaria.

13. Entre las medidas destinadas a aumentar la seguridad de las importaciones figuran nuevos requisitos de información anticipada sobre el cargamento que llega a los Estados Unidos por vía marítima en virtud de la denominada norma "10+2". En cuanto al requisito de escanear el 100 por ciento de los contenedores antes de cargarlos en buques destinados a los Estados Unidos, la Secretaría de Seguridad Interior ha indicado que esta iniciativa de seguridad resultaba inviable actualmente en muchos puertos, y que solicitaría las prórrogas previstas en la ley para aplazar su aplicación hasta después de 2012.

14. En un esfuerzo por aumentar la seguridad e inocuidad de miles de productos de consumo, incluidos todos los destinados a niños menores de 12 años, en la Ley de Mejora de la Seguridad de los Productos de Consumo de 2008 se introdujo una amplia serie de medidas reglamentarias y de observancia respecto de los productos nacionales e importados. Entre las medidas

figuran nuevas normas para los productos, prescripciones relativas al etiquetado y los ensayos por terceros, y controles en frontera.

15. En la Ley de Agricultura de 2008 se mantuvieron, con algunos cambios, casi todas las políticas de la Ley de 2002, introduciéndose algunos programas nuevos y haciéndose algún ajuste en las tasas de pago. Como en anteriores Leyes de Agricultura, la mayor parte de la ayuda prevista en la Ley de Agricultura de 2008 no es para la agricultura, sino para programas de nutrición a favor de familias de bajos ingresos, y una gran proporción de la financiación que se destina a los agricultores está desligada de la producción. No obstante, la mayor parte del resto de la ayuda está vinculada a los precios y/o la producción, y los productores de cereales, semillas oleaginosas y algodón están efectivamente aislados de los precios del mercado, mientras que el azúcar y los productos lácteos cuentan con programas de sostenimiento de los precios. En general, las ayudas a la agricultura en los Estados Unidos, como porcentaje del valor de la producción, siguen siendo bajas en comparación con otros países de la OCDE y algunos países no pertenecientes a la OCDE. Ahora bien, el gran tamaño del sector agrícola supone que la cuantía absoluta de ayuda es considerable, varía de un año a otro en función de los precios, y puede afectar a los mercados mundiales.

16. Para que la política comercial apoye más eficazmente la recuperación y el reequilibrio de la economía, los Estados Unidos deberían seguir haciendo hincapié en la contribución que los regímenes de comercio e inversión abiertos y transparentes pueden hacer a la productividad, que es un elemento fundamental para lograr buenos resultados en la exportación. Además la promoción de las exportaciones debería complementarse con la continua reducción de las restantes restricciones al acceso a los mercados y las demás medidas distorsionadoras, en consonancia con las observaciones que hicieron los Miembros durante el anterior Examen de los Estados Unidos, en particular

con respecto a las crestas arancelarias, la ayuda a la agricultura y los restantes obstáculos al comercio de servicios y la inversión en los Estados Unidos.

17. Proseguir la liberalización sobre una base NMF podría tener para los Estados Unidos la ventaja añadida de que con ello se

contribuiría a reducir los riesgos futuros de proteccionismo en el país y en el extranjero y se reafirmaría el liderazgo de los Estados Unidos, que ha sido fundamental para promover los objetivos del sistema multilateral de comercio desde sus inicios.